

## **Declaración Final**

---

### **Diputada Mariana Arámbula Meléndez**

Bienvenidos y bienvenidas a todas aquellas personas que vienen por primera vez a México, esta es su casa, la Cámara de Diputados les abre sus puertas y como legisladores/as es un honor tenerlos a ustedes y a todas las demás personas que nos acompañan, tanto de aquí de México como de otros Estados.

Es para mí un honor clausurar el día de hoy este importante Foro Internacional y poder compartir con ustedes este espacio de lucha con tantos actores de todo el mundo comprometidos por combatir, erradicar la trata de personas y la explotación sexual.

Los derechos fundamentales de la humanidad constituyen la libertad de los individuos; la libertad es el objetivo principal de los principios de igualdad y justicia pues todo tipo de esclavitud va en contra de los clamores de la naturaleza. En este sentido, es preciso reconocer que, a más de 200 años de haberse abolido la esclavitud en México, al día de hoy existen más esclavos en México y en el mundo que cuando ésta fue abolida. Se trata de una nueva forma de esclavitud.

Prácticas como la trata de personas, turismo sexual, trata de mujeres, trata de niños, prostitución forzada, prostitución infantil, pornografía infantil, esclavitud sexual, incesto, trabajo, servidumbre infantil, trabajos forzosos, trabajos de migrantes, servidumbres, comercio infantil, entre otras, apenas son algunas de las formas contemporáneas de esclavitud de las cuales el Estado de México ha sido protagonista.

La realidad se encuentra ante nuestros ojos. Sabemos que se constituyen un gravamen a los Derechos Humanos y que afectan a millones de mujeres, hombres, niños y niñas; son problemas que lastiman profundamente al ser humano, a las familias y en consecuencia a las sociedades.

Miles de víctimas sufren de innumerables restricciones y son negadas a gozar ninguno de sus derechos naturales: pueden ser golpeadas, asesinadas, privadas de atención médica, alimentación, forzadas a vivir en condiciones inhumanas o peligrosas, explotadas sexual y laboralmente, negándoles cualquier posibilidad de ascenso. Para algunas víctimas, el sufrimiento llega a constituir tortura o trato cruel, inhumano o degradante.

En suma, las víctimas son privadas de todos sus Derechos Humanos y libertades básicas durante un periodo de tiempo que puede prolongarse durante días, semanas, años o incluso hasta la muerte.

Resulta miserable para la especie humana que la explotación sexual, el comercio infantil y la trata de personas, representen miles y millones de dividendos a nivel mundial, incluso más que la venta de armas.

Desde mi trabajo y trinchera, así como lo he hecho desde que fui diputada local, seguiré en esta Cámara impulsando reformas de protección a la infancia en materia de delitos sexuales. Me comprometo ante todos ustedes a seguir impulsando reformas eficaces y eficientes que le pongan freno a estas prácticas aberrantes en contra de la dignidad de las personas, pues la esclavitud no está abolida, está a la orden del día.

Ya es hora de dejar los discursos, pasar a la acción, debemos unir fuerzas para hacer frente a esta lamentable realidad. Les invito a todos ustedes a unirse a esta lucha.

Rosi, gracias por seguir sumando esfuerzos. Gracias Presidente, alguien que está cada cual desde su ámbito de competencia, debemos apoyar otras luchas y juntar esos esfuerzos en un frente común.

Los invito a difundir todos los trabajos que todos estemos haciendo desde nuestras trincheras, así como el trabajo que su servidora que ya es una realidad: una propuesta que se hizo a nivel nacional de decretar el 19 de noviembre Día Nacional contra el Abuso

Sexual Infantil. Este año empezaremos en conjunto un movimiento para que nos recuerde que esto no puede continuar y que ni un niño más, ni una mujer, ni un hombre, ni un ser humano puede ser víctima de la trata de personas. Digámoslo todos bien alto y pongamos una hoja en blanco para una nueva historia.

## **Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar**

Muchas gracias a todas y a todos y bienvenidos a este acto de clausura.

Mi reconocimiento de siempre a Rosi Orozco, Presidenta de “Unidos Hacemos la Diferencia”. A todos nos consta su gran compromiso y sus múltiples esfuerzos para combatir lo que muchos llaman la esclavitud del Siglo XXI, la trata de personas.

Deseo agradecer también en nombre de las compañeras y los compañeros diputados, la participación de los expertos y expertas nacionales extranjeros durante los trabajos en este Foro Internacional. Igualmente saludar y reconocer una lucha sin tregua desde las trincheras, especialmente es a mi ex compañera diputada local y amiga Erika Cortés Martínez que se encuentra con nosotros en el día de hoy.

Me acaba de anteceder la palabra la diputada Arámbula, también una incansable luchadora en los temas relacionados con los valores de la familia, el respeto al núcleo familiar que le da identidad al pueblo de México; ha quedado demostrado que siempre que potenciamos estos valores, a México le va bien. Gracias diputada.

Algunos pensadores señalan que en una sociedad nadie es libre, ni puede decirse libre cuando su libertad es a costa del precio de la opresión de otros. La trata y la explotación sexual son aspectos continuos y constituyen una imagen de esclavitud que quisiéramos que ya perteneciera a otras épocas.

Este dato que les presento, a mí me parece muy alarmante. En una encuesta realizada por el INEGI en el 2009 se concluyó que más de 100.000 mujeres fueron forzadas a realizar trabajo sexual y 108.000 mujeres en el 2009. Estamos hablando de cifras de hace casi siete años y son realmente alarmantes porque 108.000 mujeres es la población de una ciudad pequeña o mediana. La pregunta es la siguiente: ¿qué hacen las autoridades para evitar este tipo de circunstancias?

Podemos seguir con datos, pero también es cierto que éstos van a permanecer mientras no tengan como consecuencia las acciones correspondientes. Yo estoy convencido que hay que trabajar de manera armónica para combatir y para prevenir la trata de personas. Dentro de nuestro ámbito de responsabilidad se han venido proponiendo cambios a la legislación: hay más de 30 iniciativas de la anterior legislatura y 15 de la actual, que ya se están procesando. Sumar esfuerzos para diseñar las políticas que nos ayuden, es parte de las obligaciones que tenemos como diputados/as. Foros como el que hoy se está llevando aquí, constituyen un elemento más de presión: para que aquellos y aquellas que tienen en sus manos la revisión de estas propuestas, sepan que la sociedad los está observando.

Los retos sin duda son enormes. Hay una iniciativa que se le denomina la Ley General en materia de Trata de Personas y para la Asistencia de las Víctimas de estos Delitos. Esta iniciativa está en marcha desde noviembre de 2015 en las comisiones respectivas del Senado; ya fue aprobada por esta Cámara con las observaciones que posteriormente se hicieron. Es decir, ya pasó la primera etapa, pero falta el impulso político para terminar el proceso legislativo y que se haga ley en nuestro país.

Yo en ningún momento he escuchado en la Cámara que ningún diputado o diputada haya cuestionado la pertinencia de trabajar en este sentido. Sin embargo sí me parece que en la escala de las prioridades de la agenda legislativa, todavía faltan muchos escalones por ascender y en esa tarea tenemos que comprometernos quienes estamos hoy aquí frente a ustedes.

El compromiso es hacerles llegar a todos ustedes las iniciativas que están pendientes de dictaminarse y aquellas que ya avanzaron, como la que está actualmente en el Senado, para que juntos podamos articular instrumentos legislativos que doten de mejores herramientas al Estado mexicano en la lucha contra la trata de seres humanos. Desgraciadamente muchos de los que hoy pueden hacer esto no lo hacen, bien porque no lo conocen, bien porque no lo han sufrido. No debemos esperar a que pase una circunstancia que después vamos a lamentar durante toda la vida, para empezar a

revisar qué podemos hacer para evitar el lacerante flagelo que estamos viviendo en pleno siglo XXI.

Hoy más que nunca los esquemas de comunicación hacen que quienes estamos en la cosa pública generemos nuevas dinámicas, porque sin ninguna duda el escrutinio, el dictamen y la valoración de los ciudadanos y ciudadanas está a la orden del día y tenemos que forzar a que las cosas ocurran, si hay personas adentro que no las quieren echar adelante.